

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACION  
ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS

SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ, S.L.U.

Santanyí, 15 de septiembre de 2006

## INDICE

	<u>PAGINA</u>
1. OBJETO DEL INFORME	3
2. INTRODUCCION	5
3. ACTUACIONES REALIZADAS HASTA LA FECHA	7
3.1 Gestión administrativa	7
3.2 Servicio de apoyo a la limpieza viaria	7
3.3 Otros servicios	8
4. ACTUACIONES Y PRESUPUESTO 2007	8
4.1 PRESUPUESTO DE GASTOS	8
4.1.1 Capítulo I. Gastos de personal	8
4.1.2 Capítulo II. Gastos de bienes y servicios	9
4.1.3 Capítulo VI. Gastos de inversión	10
4.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS	11
5 OTRA INFORMACIÓN	11

## ANEXOS

Anexo I BALANCES	
Anexo I.I Activo	12
Anexo I.II Pasivo	13
Anexo I.III Pérdidas y ganancias	14
Anexo II.PRESUPUESTOS	
Anexo II.I Año 2006 Previsión de cierre	15
Anexo II.II Año 2007	16
Anexo III PRESUPUESTO POR CUENTAS CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS	17

## 1. OBJETO

El objeto de este informe es la realización de un “Programa de Actuación, Inversión y Financiación” de la Sociedad mercantil SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ, S.L.U. cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Santanyí y todo ello de acuerdo al Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales:

El articulado que le es de aplicación es el siguiente:

### *Artículo 162. Definición*

*Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.*

### *Artículo 164.1 Contenido del presupuesto general*

*Las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en el que se integrarán:*

- a. El presupuesto de la propia entidad.*
- b. Los de los organismos autónomos dependientes de esta.*
- c. Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local.*

### *Artículo 166. Anexos al presupuesto general.*

*1. Al presupuesto general se unirán como anexos:*

- b. Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario la entidad local.*

### *Artículo 168.3 Procedimiento de elaboración y aprobación inicial.*

*Las sociedades mercantiles, incluso de aquéllas en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la entidad local, remitirán a ésta, antes del día 15 de septiembre de cada año, sus previsiones de gastos e ingresos, así como los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio siguiente.*

De acuerdo al Real Decreto 500/1990, de 20 de abril se indica:

### *Artículo 12.*

*Se unirán como anexos al presupuesto general:*

- a. Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario la Entidad local (Artículo 147.1, b), L.R.H.L.).*
- b. El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles (Artículo 147.1, c), L.R.H.L.).*
- c. Los planes de inversión y sus programas de financiación que, en su caso y para un plazo de cuatro años, puedan formular los municipios y demás Entidades locales de ámbito supramunicipal.*

*Artículo 111.*

*Las sociedades mercantiles se regirán por las normas del derecho privado, salvo en las materias específicamente reguladas en este Real Decreto.*

*Artículo 112.*

*Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles serán los de:*

- a. La cuenta de explotación.*
- b. La cuenta de otros resultados.*
- c. La cuenta de pérdidas y ganancias.*
- d. El presupuesto de capital.*

*Artículo 113.*

*Los estados de previsión de las cuentas de explotación, de otros resultados y de pérdidas y ganancias se elaborarán y presentarán de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente para las empresas españolas o con sus adaptaciones sectoriales.*

*2. El presupuesto de capital de las sociedades mercantiles, cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad local, estará formado por los documentos referidos en las letras a) y b) del artículo siguiente.*

*Artículo 114.*

*1. Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles a que se refiere el artículo 12 del presente Real Decreto comprenderán:*

- a. El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.*
- b. El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la Entidad local o de sus organismos autónomos.*
- c. La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.*
- d. Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.*

## 2. INTRODUCCION

SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ, SL.U. se constituyó el uno de junio de 2006 ante el Notario Antonio Roca Araño y su número de protocolo 1.438.

Es una sociedad mercantil de responsabilidad limitada que tiene naturaleza de sociedad privada municipal del Ayuntamiento de Santanyí y se rige por los preceptos de sus estatutos, por las normas generales administrativas que le sean de aplicación y por la Ley de Sociedades Limitadas.

Su objeto social lo constituye: “Construcción, mantenimiento, conservación, limpieza, reparación y reforma de cualquier inmueble de titularidad municipal e instalaciones y servicios municipales . La gestión de instalaciones deportivas y culturales y la gestión, ordenación y prestación de servicios de naturaleza cultural, educativa, formativa, recogida de escombros, gestión de residuos y limpieza viaria así como los medios de comunicación”.

De acuerdo a la Memoria de la Comisión del Ayuntamiento de Santanyí para el estudio sobre la posibilidad de la creación de una sociedad unipersonal de responsabilidad limitada para la gestión de diversos servicios públicos en el municipio de Santanyí, se indican los siguientes aspectos que se consideran de interés:

*El Ayuntamiento de Santanyí ha venido prestando algunos servicios a los vecinos a través de la gestión directa, por la propia entidad local, y otros mediante la gestión indirecta utilizando fundamentalmente el contrato de gestión de servicio público (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RDL 2/2000, de 16 de junio).*

*La forma de gestión, en un contexto de progresivo crecimiento de las demandas ciudadanas y de mayor intervencionismo público, presenta unas rigideces en materia de organización y funcionamiento de los servicios públicos que una Administración moderna difícilmente puede tolerar. Así, la necesidad de atender servicios (mantenimiento de la red de alcantarillado, del alumbrado público, recogida de residuos, etc...) se plantea no sólo de forma permanente las 24 horas de los 365 días del año, sino que se plantea la urgencia de atender servicios en cualquier momento poniendo en entredicho la forma de reaccionar de la Administración.*

*En este sentido, cada vez más la Administración debe atender con mayor premura unos servicios más numerosos en volumen e inmediatez.*

*La exigencia de seguir un procedimiento reglamentado por parte de los servicios generales de la Corporación en ocasiones dificulta esta respuesta de la Administración, de manera que resulta obligado plantear fórmulas alternativas de organización y funcionamiento.*

*El Ayuntamiento de Santanyí ha venido prestando de forma indirecta algunos servicios públicos al no tener capacidad ni posibilidad de prestarlos directamente, comprobándose que la gestión indirecta puede ser también eficaz pero a menudo plantea dificultades y problemas.*

*La gestión indirecta mediante contrato de gestión de servicios públicos deja en manos de una empresa privada la gestión del servicio público, que lo gestiona a su riesgo y ventura, lo que provoca en ocasiones que la empresa que gestiona el servicio se circunscriba excesivamente a su objetivo de obtener beneficios y descuide la prestación del servicio, debido a lo cual se hace necesario e imprescindible un control constante y permanente por parte de la Administración que en muchas ocasiones es difícil de llevar a cabo por falta de personal especializado y a causa de las rigideces del ordenamiento jurídico administrativo.*

*Por último no podemos obviar el hecho de que normalmente la gestión indirecta suele resultar más cara que la gestión directa.*

*Con fundamento jurídico, la modalidad de gestión mejor y más eficaz de los servicios públicos por parte del Ayuntamiento de Santanyí, consiste en la creación de una sociedad mercantil local, cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local y cuyas funciones básicas, que tal sociedad mercantil deberá prestar en calidad de órgano de gestión, se enumeran como sigue:*

- a) Mantenimiento, conservación, limpieza, reparación y reforma de todo tipo de solares, edificios y en general cualquier inmueble de titularidad municipal, así como instalaciones y servicios municipales, tales como: vías públicas, parques, jardines, zonas verdes, alumbrado público y redes de alcantarillado y pluviales.*
- b) Gestión de instalaciones deportivas y culturales.*
- c) Gestión, ordenación y prestación de servicios de naturaleza cultural, educativa, formativa, de participación ciudadana, de recogida de basuras, gestión de residuos y limpieza viaria, así como de los medios de comunicación municipales.*

### **3. ACTUACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA**

Desde el 9 de junio de 2006, fecha de inicio de la actividad, se han realizado las siguientes actuaciones:

#### **3.1 GESTION ADMINISTRATIVA**

Contratación de los siguientes puestos de trabajo para la gestión de las Sociedad y bajo las directrices marcadas por el Consejo de Administración:

- Gerente  
Pep Burguera Vila. Fecha de alta en la empresa el 1 de julio de 2006 por acuerdo del Consejo de Administración de 8 de junio de 2006.
- Técnico económico administrativo  
Francisco Javier Quesada Moya. Fecha de alta en la empresa 9 de junio de 2006.

#### **3.2 SERVICIO DE APOYO A LA LIMPIEZA VIARIA**

El servicio de limpieza viaria se viene prestando por la LV SANTANYI UTE, constituida por las empresas Nexo Entrecanales Cubiertas, S.A. y Servicios Técnicos Urbanos, S.A., de acuerdo al contrato de fecha 7 de agosto de 2003. La entidad fue adjudicataria del concurso por el procedimiento abierto de tramitación ordinaria con duración de cuatros años y con posibilidad de prórroga anual, de mutuo acuerdo, hasta un máximo de 25 años, habiéndose iniciado el servicio el 1 de septiembre de 2003 y finalizando el 31 de agosto de 2007.

Vista la insuficiencia de los medios aportados por la empresa y para la consecución de una mejora en el servicio de acuerdo a las necesidades del término municipal, el 13 de junio de 2005, se firma una “modificación de contrato” para un aumento del servicio consistente básicamente en la incorporación de una nueva máquina limpiadora, una máquina sopladora y dos operarios (conductor y un operario que maneja la máquina sopladora-peón de limpieza).

El servicio que se ha venido prestando en los últimos años ha ido empeorando en el tiempo, con independencia de que se hayan incrementado las frecuencias. Esto ha provocado distintas quejas por parte de la comunidad vecinal, principalmente en lo que respecta a las zonas de recogida de basura, y sus alrededores. Es por ello, y a la vista del informe realizado por SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ, S.L.U de fecha 8 de agosto de 2006, la Junta de Govern Local el día 24 de agosto de 2006 resolviera, encargar a la empresa municipal SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ, S.L.U. el servicio de apoyo y mejora de la limpieza viaria del término municipal.

Este servicio se ha venido prestando desde el día 28 de agosto de 2006 teniendo previsto su finalización el 30 de noviembre de 2006.

Para la realización de este servicio se ha precisado contratar a tres operarios con carrito y la inversión de determinado inmovilizado.

Este servicio se viene prestando en los siguientes núcleos urbanos:

- Cala d'Or
- Porto Petro
- Cala Santanyí
- Cala Figuera
- Santanyí

### 3.3 OTROS SERVICIOS

A la fecha de este informe estaba pendiente del estudio y en su caso aprobación por parte del Consejo de Administración, los siguientes proyectos:

- Estudio relativo a la creación de un servicio de gestión y mantenimiento del Teatro principal de Santanyí.
- Estudio relativo a la forma más idónea para la explotación de las Piscinas de Propiedad Municipal de Santanyí.

## 4. ACTUACIONES Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2007

Para el ejercicio 2007 la Empresa Municipal SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ, S.L.U., tiene previsto seguir dando el servicio que el Ayuntamiento de Santanyí tenga a bien encomendar.

El programa anual de actuación, inversión y financiación y estado de previsión de gastos e ingresos sólo contempla, las necesidades que a la fecha de este informe se tiene conocimiento vayan a existir dado que aún, no se tiene constancia de los servicios que el Ayuntamiento vaya a encomendar a la Sociedad. Estos servicios, deberán ser financiados a través del propio presupuesto del Ayuntamiento mediante transferencias de subvenciones o en su caso, la Empresa procedería a facturar al Ayuntamiento el servicio prestado.

### 4.1.PRESUPUESTO DE GASTOS

#### 4.1.1 Capítulo I. Gastos de personal

La plantilla de la Sociedad actualmente está formada por:

- ✓ Un Gerente
- ✓ Un Técnico Económico Administrativo
- ✓ Tres operarios de limpieza cuyo contrato finaliza el 30 de noviembre de 2006.

El presupuesto para el año 2007 por un importe de euros 120.948,32, está realizado bajo la premisa de un incremento de sueldos del **3,5%** (último Índice general conocido, Agosto 2005 es del 3,7%):



El coste y su comparación con la previsión de cierre al 31.12.06 es el siguiente :

	2006		2007	
	Año	Mes (s/7)	Año	Mes
Administración	61.883,92	8.840,56	120.948,32	10.079,03

#### 4.1.2 Capítulo II. Gastos de bienes y servicios

Los gastos previstos por este capítulo está constituido por los siguientes conceptos:

	2006		2007	
	Año	Mes	Año	Mes
<b>Servicios profesionales (Asesoramientos)</b>	<b>2.672,99</b>	<b>475,45</b>	<b>4.803,37</b>	<b>400,28</b>
6231/99/2270601/00 Asesoría Gestión de Nóminas	287,00	41,00	434,70	36,23
6231/99/2270601/01 Asesoría Fiscal	1.637,95	327,59	4.068,67	339,06
6231/99/2260300/00 Gastos Jurídicos Contenciosos	515,28	73,61		0,00
6231/99/2260400/00 Registro Mercantil	232,76	33,25	300,00	25,00
<b>Atenciones protocolarias</b>	<b>250,62</b>	<b>35,80</b>	<b>7.200,00</b>	<b>600,00</b>
6273/99/2260100/01 Administración	250,62	35,80	1.200,00	100,00
6271/99/2260200/01 Publicidad		0,00	6.000,00	500,00
<b>Otros Gastos</b>	<b>1.494,97</b>	<b>124,58</b>	<b>6.620,00</b>	<b>551,67</b>
6290/99/2200000/00 Material de oficina	939,21	134,17	320,00	26,67
6290/99/2200200/00 Material informático no inventariable	54,24	7,75	300,00	25,00
6295/99/2310200/00 Transporte, locomoción, gtos viaje	501,52	71,65	6.000,00	500,00
<b>Tributos</b>	<b>31,00</b>	<b>4,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6310/99/2250000/00 Tributos	31,00	4,43		0,00
<b>Dietas Consejos</b>	<b>13.924,92</b>	<b>1.160,41</b>	<b>18.832,44</b>	<b>1.569,37</b>
6440/99/2300000/00 Dietas Consejos	13.924,92	1.160,41	18.832,44	1.569,37
<b>Ppto nº 1</b>	<b>18.374,50</b>	<b>635,83</b>	<b>37.455,81</b>	<b>3.121,32</b>

#### Servicio de gestión de nóminas

Servicio prestado por la empresa MIGUEL MARTORELL ASESORES, S.L.. El gasto de este servicio está en función del número de nóminas a realizar así como de los contratos que se gestionen. El servicio se inició en el mes de junio de 2006.

#### Servicio de asesoramiento mercantil, fiscal y contable

Servicio prestado por la empresa FORNELL CONSULTORS, S.L.. Este servicio se viene prestando desde el mes de agosto finalizando el 31.12.06 con posibilidad de ser prorrogado para el año 2007. El precio durante el año 2006 es de euros 380 IVA incluido y para el ejercicio 2007 se ha previsto un incremento del 3,5%. El servicio se inició en el mes de agosto de 2006.

#### Gastos Jurídicos, Contenciosos y Notariales

En esta partida presupuestaria se incluye todas las actuaciones que previsiblemente puedan realizarse ante el notario y en el Registro Mercantil, ya sea por diligencia de libros oficiales, presentación de libros contables, y registro de los acuerdos de las Juntas Generales.

### Dietas

Este epígrafe corresponde a las dietas de la Junta General y del Consejo de Administración según el siguiente detalle:

- ✓ Junta General 218,98 €
- ✓ Consejo de Administración 145,99 €

### Publicidad y propaganda

Este apartado incluye los gastos por cuñas en radio y notas en prensa referente a las distintas actuaciones que la Empresa vaya a acometer y para conocimiento de la ciudadanía del Municipio.

### Atenciones protocolarias

Este gasto corresponde a pequeños gastos de representación de la Empresa con sus empleados o bien con terceras personas.

### Material de oficina

Gastos de pequeña cuantía para suministrar del material necesario a la oficina de la Empresa.

### Locomoción del personal

Esta partida recoge el gasto que se estima vaya a incurrir la Empresa por expedición de billetes de avión, barco u otro transporte, incluyendo también el gasto de hospedaje y mantenimiento para asistir a diversas ferias y convenciones y que se considere oportuno asistir. También se incluye gastos de kilometrajes por diversos desplazamientos.

### Material informático no inventariable

Este epígrafe está constituido por pequeños gastos de tipo informático.

#### 4.1.3 Capítulo VI. Gastos de Inversión

Las adquisiciones realizadas en el 2006 son las siguientes:

Inmovilizado material:

Para el año 2007 se tiene previsto la adquisición de determinado mobiliario y equipo informático por un importe de euros 3.606,00 y 1.953,00 respectivamente.

Inmovilizado Inmaterial:

Previsión de los premios que se tiene previsto realizar en el mes de octubre de 2006 por el concurso de la realización del logotipo de la Sociedad, que va a ser realizado por estudiantes del municipio de Santanyí.

## 4.2.PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos es el que sigue:

		2006		2007	
		Año	Mes	Año	Mes
7400/99/4400101/00	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	97.546,80	13.935,26	157.354,13	13.112,84
7691/99/5200000/01	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	588,75	84,11	1.050,00	87,50
1301/99/7400110/06	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	3.691,55	527,36	5.559,00	463,25
	<b>Ppto nº 1</b>	<b>101.827,10</b>	<b>14.546,73</b>	<b>163.963,13</b>	<b>13.663,59</b>

La previsión de ingresos corresponde a las transferencias de subvenciones por parte del Ayuntamiento de Santanyí.

Los ingresos patrimoniales corresponden a los intereses de cuenta corriente a un tipo de interes del 3% y un capital medio anual de euros 35.000 o 50.000 que viene a ser las necesidades de tesorería media por trimestre y según el presupuesto indicado.

## 5. OTRA INFORMACION

Como Anexo a este documento se adjunta el Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007 en comparación con el del ejercicio anterior el cual está estimado al cierre a partir de las últimas cifras conocidas y contabilizadas al 15 de septiembre de 2006.

También se adjunta el resumen del presupuesto de la Entidad en comparación con el cierre previsto del ejercicio 2006.

A efectos comparativos debe tenerse en cuenta, que las cifras del ejercicio 2006 no corresponde a un ejercicio social completo y las cifras al 31.12.06 han sido estimadas en función de los datos reales y conocidos al 15 de septiembre de 2006.

*Santanyí, 15 de septiembre de 2006.*

*Pep Burguera Vila*  
*Gerente*

*Javier Quesada Moya*  
*Técnico Económico Administrativo*

*ANEXO I.I*  
*ACTIVO*

ACTIVO	Saldo 31.12.06 (PROV) %		Saldo 31.12.07 (1) %	
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>3.691,55</b>	<b>22%</b>	<b>8.064,56</b>	<b>24%</b>
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	900,00	5%	810,00	2%
Concesiones, patentes, licencias y marcas	900,00	5%	900,00	3%
Amortizaciones	0,00	0%	(90,00)	0%
INMOVILIZACIONES MATERIALES	2.791,55	17%	7.254,56	21%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	0,00	0%	3.606,00	11%
Otro inmovilizado	2.791,55	17%	4.744,55	14%
Amortizaciones	0,00	0%	(1.095,99)	-3%
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>12.913,91</b>	<b>78%</b>	<b>22.513,86</b>	<b>67%</b>
DEUDORES	10.319,66	62%	19.919,61	59%
Empresas del grupo deudoras	9.073,86	55%	15.799,13	47%
Administraciones Públicas	1.245,80	8%	4.120,48	12%
TESORERIA	2.594,25	16%	2.594,25	8%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16.605,46</b>	<b>100%</b>	<b>33.832,69</b>	<b>100%</b>

**ANEXO I.II**  
**PASIVO**

PASIVO	Saldo 31.12.06 (PROV)	%	Saldo 31.12.07 (1)	%
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>3.688,75</b>	<b>22,2%</b>	<b>3.688,75</b>	<b>10,9%</b>
CAPITAL SUSCRITO	3.100,00	18,7%	3.100,00	9,2%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,0%	588,75	1,7%
Remanente	0,00	0,0%	588,75	1,7%
PERDIDAS Y GANANCIAS	588,75	3,5%	1.050,00	3,1%
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>3.691,55</b>	<b>22,2%</b>	<b>8.064,56</b>	<b>23,8%</b>
Subvenciones de capital	3.691,55	22,2%	8.064,56	23,8%
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>9.225,16</b>	<b>55,6%</b>	<b>21.029,38</b>	<b>62,2%</b>
ACREEDORES COMERCIALES	347,25	2,1%	347,25	1,0%
Deudas por compras o prestaciones de servicios	347,25	2,1%	347,25	1,0%
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	8.877,91	53,5%	20.682,13	61,1%
Administraciones Públicas	8.877,91	53,5%	18.846,70	55,7%
Remuneraciones pendientes de pago	(0,00)	0,0%	1.835,43	5,4%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>16.605,46</b>	<b>100,0%</b>	<b>33.832,69</b>	<b>100,0%</b>

**ANEXO I.III**  
**PERDIDAS Y GANANCIAS**

	Saldo 31.12.06 (PROV)	%	Saldo 31.12.07 (1)	%
<b>INGRESOS</b>				
Otros ingresos de explotacion	97.546,80	100,0%	158.404,13	100,0%
Subvenciones	97.546,80	100,0%	158.404,13	100,0%
	<b>97.546,80</b>	<b>100,0%</b>	<b>158.404,13</b>	<b>100,0%</b>
<b>GASTOS</b>				
Gastos de personal	91.580,64	93,9%	139.780,75	88,2%
Sueldos, salarios y asimilados	65.422,57	67,1%	102.780,46	64,9%
Cargas sociales	26.158,07	26,8%	37.000,29	23,4%
Dotac.amortizaciones de inmovilizado	0,00	0,0%	1.185,99	0,7%
Otros gastos de explotación	5.966,18	6,1%	18.623,38	11,8%
Servicios exteriores	5.935,18	6,1%	18.623,38	11,8%
Tributos	31,00	0,0%	0,00	0,0%
	<b>97.546,82</b>	<b>100,0%</b>	<b>159.590,12</b>	<b>100,7%</b>
<b>BENEFICIO (PERDIDA) DE EXPLOTACION</b>	<b>(0,02)</b>	<b>0,0%</b>	<b>(1.185,99)</b>	<b>-0,7%</b>
<b>INGRESOS</b>				
Ot.intereses e ingresos asimilados	588,75	0,6%	1.050,00	0,7%
Otros intereses	588,75	0,6%	1.050,00	0,7%
	<b>588,75</b>	<b>0,6%</b>	<b>1.050,00</b>	<b>0,7%</b>
<b>GASTOS</b>				
Gtos financieros por deudas lgo.pzo.	0,00	0,0%	0,00	0,0%
	<b>0,00</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0%</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (NEGATIVOS)</b>	<b>588,75</b>	<b>0,6%</b>	<b>1.050,00</b>	<b>0,7%</b>
<b>BENEFICIO (PERDIDA) ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>588,73</b>	<b>0,6%</b>	<b>(135,99)</b>	<b>-0,1%</b>
<b>INGRESOS</b>				
Subvenc capital transferidas rtdo.	0,00	0,0%	1.185,99	0,7%
	<b>0,00</b>	<b>0,0%</b>	<b>1.185,99</b>	<b>0,7%</b>
<b>GASTOS</b>				
Gastos extraordinarios	(0,02)	0,0%	0,00	0,0%
	<b>(0,02)</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0%</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>0,02</b>	<b>0,0%</b>	<b>1.185,99</b>	<b>0,7%</b>
<b>BENEFICIO (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>588,75</b>	<b>0,6%</b>	<b>1.050,00</b>	<b>0,7%</b>
<b>BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>588,75</b>	<b>0,6%</b>	<b>1.050,00</b>	<b>0,7%</b>

**ANEXO II.I**  
**PRESUPUESTO 2006 (Cierre previsto con datos al 15.09.06)**

INGRESO		PRESUPUESTO			LIQUIDACION		
		Inicial	Modificaciones	Total	Devengado	Diferencia	
Capítulo	Descripción						
III	Tasas, precios p�b. y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
IV	Transferencias corrientes	56.900,00	150.000,00	206.900,00	97.546,80	(109.353,20)	-53%
V	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	588,75	588,75	
	<b>Operaciones corrientes</b>	<b>56.900,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>206.900,00</b>	<b>98.135,55</b>	<b>(108.764,45)</b>	<b>-53%</b>
VI	Enajenaci�n de Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
VII	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Operaciones de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
VIII	Variaci�n de activos financieros	3.100,00	0,00	3.100,00	3.691,55	591,55	19%
IX	Variaci�n de pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Operaciones Financieras</b>	<b>3.100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.100,00</b>	<b>3.691,55</b>	<b>591,55</b>	<b>19%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>60.000,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>210.000,00</b>	<b>101.827,10</b>	<b>(108.172,90)</b>	<b>-52%</b>

GASTOS		PRESUPUESTO			LIQUIDACION		
		Presupuesto	Modificaciones	Total	Devengado	Diferencia	
Capítulo	Descripci�n						
I	Gastos de personal	37.008,90	150.000,00	187.008,90	77.655,70	(109.353,20)	-58%
II	Gastos bienes y servicios	19.891,10	0,00	19.891,10	19.891,10	0,00	0%
III	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Operaciones corrientes</b>	<b>56.900,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>206.900,00</b>	<b>97.546,80</b>	<b>(109.353,20)</b>	<b>-53%</b>
VI	Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	3.691,55	3.691,55	
VII	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Operaciones de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.691,55</b>	<b>3.691,55</b>	
VIII	Variaci�n de activos financieros	3.100,00	0,00	3.100,00	0,00	(3.100,00)	-100%
IX	Variaci�n de pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Operaciones Financieras</b>	<b>3.100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(3.100,00)</b>	<b>-100%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>60.000,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>210.000,00</b>	<b>101.238,35</b>	<b>(108.761,65)</b>	<b>-52%</b>

*Nota.- El presupuesto inicial de gastos presupuestados para el ejercicio 2006 est  distribuido en funci n de los gastos previstos al cierre ya que el Ayuntamiento de Santany  presupuest  tan s lo las transferencias que se indican en el cap tulo de ingresos.*

*ANEXO II.II*  
*PRESUPUESTO 2007*

<b>INGRESO</b>		<b>Ppto I</b>
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	
III	Tasas, precios púb. y otros ingresos	0,00
IV	Transferencias corrientes	157.354,14
V	Ingresos patrimoniales	1.050,00
	<b>Operaciones corrientes</b>	<b>158.404,14</b>
VI	Enajenación de Inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	5.559,00
	<b>Operaciones de capital</b>	<b>5.559,00</b>
VIII	Variación de activos financieros	0,00
IX	Variación de pasivos financieros	0,00
	<b>Operaciones Financieras</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>163.963,14</b>

<b>GASTOS</b>		<b>Ppto I</b>
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	
I	Gastos de personal	120.948,32
II	Gastos bienes y servicios	37.455,82
III	Gastos financieros	0,00
IV	Transferencias corrientes	0,00
	<b>Operaciones corrientes</b>	<b>158.404,14</b>
VI	Inversiones reales	5.559,00
VII	Transferencias de capital	0,00
	<b>Operaciones de capital</b>	<b>5.559,00</b>
VIII	Variación de activos financieros	0,00
IX	Variación de pasivos financieros	0,00
	<b>Operaciones Financieras</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>163.963,14</b>



**ANEXO III**  
**DETALLE POR CUENTAS CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS**

<u>CTA CTBLE</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>TOTAL</u>
<b>GASTO</b>		
<b>GASTOS DE PERSONAL (CAP I)</b>		<b>120.948,32</b>
	.Administración	120.948,32
<b>640/</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>102.780,47</b>
<b>6400/99/13000</b>	Retribuciones básicas	<b>102.780,47</b>
<b>642/</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL C/EMPRESA</b>	<b>18.167,85</b>
<b>6420/99/160</b>	Seguridad Social	<b>18.167,85</b>
<b>GASTOS DE ESTRUCTURA (CAP II)</b>		<b>37.455,81</b>
<b>629/</b>	<b>DIETAS</b>	<b>18.832,44</b>
<b>6290/99/23000</b>	Dietas	<b>18.832,44</b>
<b>6231/</b>	<b>Servicios profesionales (Asesoramientos)</b>	<b>4.803,37</b>
6231/99/227060100	Asesoría Gestión de Nóminas	434,70
6231/99/227060101	Asesoría Fiscal	4.068,67
6231/99/22603000	Gastos Jurídicos Contenciosos	300,00
<b>627/</b>	<b>Servicios profesionales independientes</b>	<b>7.200,00</b>
6271/99/22602001	Publicidad y propaganda	6.000,00
6273/99/22601001	Atenciones protocolarias	1.200,00
<b>629/</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>6.620,00</b>
6290/99/22000000	Material de oficina	320,00
6295/99/231020000	Locomoción personal	6.000,00
6290/99/22002000	Material informático no inventariable	300,00
<b>GASTOS DE INVERSION (CAP VI)</b>		<b>5.559,00</b>
<b>22/</b>	<b>Inversión de carácter material</b>	<b>5.559,00</b>
2260/99/62501007	Mobiliario	3.606,00
2270/99/62601007	Equipo informático	1.953,00
<b>GASTOS</b>		<b>163.963,13</b>

*ANEXO III*  
*DETALLE POR CUENTAS CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS*

INGRESO		
<u>CTA CTBLE</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>TOTAL</u>
7500/99/440010100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CAP IV)	157.354,13
7699/99/520000001	INGRESOS PATRIMONIALES (CAP V)	1.050,00
1301/99/740011007	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (CAP VII)	5.559,00
<b>INGRESOS</b>		<b>163.963,13</b>